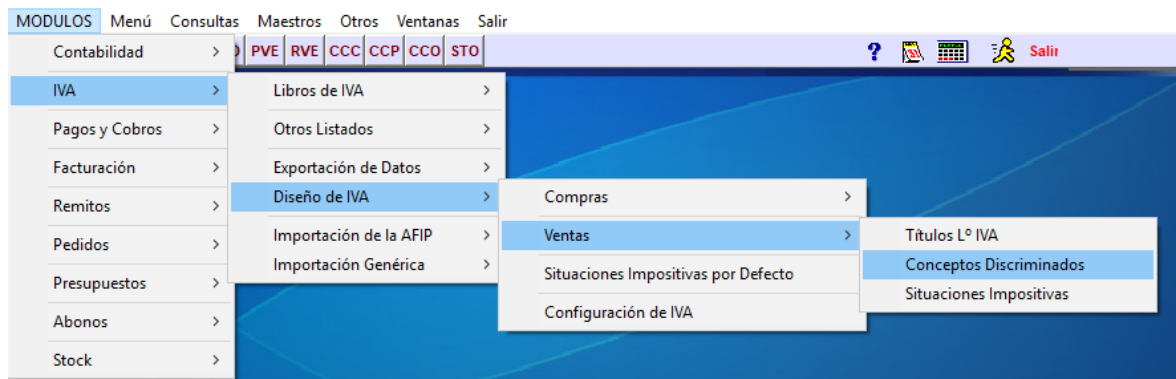


INSTRUCTIVO RETENCIONES ORDENES DE PAGO



INSTRUCTIVO CONFIGURACION DE RETENCIONES BTB SQL

Este instructivo explica paso a paso como configurar las retenciones efectuadas en el sistema.



Cuando se menciona una secuencia del tipo **MODULOS – IVA – Diseño de IVA – Ventas – Conceptos Discriminados**, se refiere al orden en que hay que ingresar al Menú del sistema para llegar a la pantalla donde hay que operar

RETENCIONES EN ORDENES DE PAGO

EMPRESA QUE ES AGENTE DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES Y/O PROVINCIALES

Para registrar las retenciones incluidas en las Órdenes de Pago emitidas por la empresa a sus proveedores, existen dos situaciones posibles:

- Retenciones Manuales** son los procedimientos basados en que el usuario genera el certificado en forma manual y – a continuación- lo ingresa como un medio de pago en la Orden de Pago.
- Retenciones Automáticas** son procedimientos que operan generando los certificados automáticamente desde la Orden de Pago.

En **Retenciones Automáticas** están disponibles solamente los impuestos nacionales y provinciales donde los procedimientos de cálculo pueden ser calculados y controlados desde el sistema

En particular, no todas las jurisdicciones están disponibles (ver Normas de la Jurisdicción).

Cuando eso es posible, ambas opciones son alternativas y algunos de sus elementos pueden ser complementarios. Por ejemplo, la exportación de certificados al SIFERE, los textos en los certificados de impuestos provinciales (los textos en impuestos nacionales no son modificables), etc., se encuentran en **Retenciones** y son utilizadas también por **Retenciones Automáticas**.

Para que funcionen en forma complementaria, deben coincidir los códigos de los impuestos en ambos registros (impuesto, jurisdicción, código de la retención según el organismo de control, etc.) Es importante completar la cantidad de ejemplares del certificado, porque de lo contrario el sistema no los emitirá automáticamente.

A – RETENCIONES MANUALES

Para calcular y registrar la retención, los pasos son los siguientes:

1. CUENTA CONTABLE

Crear la cuenta contable donde registrar la retención efectuada (es una cuenta por cada impuesto, por ejemplo, RETENCION IIBB NEUQUEN o RETENCION IMP. GANANCIAS) que usualmente es del PASIVO.

Para eso hay que ingresar en **Maestros – Contable – Plan de Cuentas**

The screenshot shows the 'Plan de Cuentas' window. At the top, there are tabs: 'Por Código', 'Alfabético', 'Medios de Pago', 'con Subcuentas', and 'Reducido'. Below these, there is a 'Código:' field with the value '0'. A table lists accounts:

Código	Nombre	Rubro	Detalle	M.P.	L° IVA	Moneda	P.C. Reducido
230	I. BRUTOS - PERCEPC (DEB)	Pasivo					Si
233	OP A CANCELAR	Pasivo		100			Si
240	SUELDOS A PAGAR	Pasivo					Si

Below the table is a sub-window titled 'Agregar una Cuenta'. It has tabs: 'General', 'Otra Moneda', 'Libro IVA', and 'Varios'. The 'General' tab is active. It contains the following fields:

- Código:** 285 **Pasivo** **Nombre:** RETENCION IIBB CORRIENTES
- ☐ **Maneja SubCuentas**
 - Tipo:**
 - ☐ Clientes
 - ☐ Proveedores
 - ☐ C. Costos
 - ☐ **Clase de Centro de Costos** **Cod.:** 0
- ☐ **Es Cuenta de Bancos**
- ☐ **Es Cuenta de Valores**
- ☒ **Es un Medio de Pago** **Código:** 101
- ☒ **Plan de Cuentas Reducido** ☐ **Inactivo**

At the bottom of the sub-window are two buttons: 'Aceptar' (with a green checkmark icon) and 'Cancelar' (with a red X icon).

Estas cuentas deben ser definidas como Medios de Pago, ya que se utilizarán como tales en las Ordenes de Pago.


Agregar una Cuenta

General

Otra Moneda

Libro IVA

Varios

Código: 285 Pasivo
Nombre: RETENCIONES

☒ Cuenta de Retención

Tipo de Retención: CO DGR - Corrientes


Aceptar


Cancelar


Tipos de Retención

Buscar:

Código	Nombre
BA	DGR - Bs. As.
AR	DGR - Bs. As. - Ag Recaudación
CF	DGR - C. A. B. A.
CT	DGR - Catamarca
CO	DGR - Corrientes
CB	DGR - Córdoba
NQ	DGR - Neuquen
RN	DGR - Río Negro
SL	DGR - San Luis
SF	DGR - Santa Fé
NA	Retenciones Nacionales
SI	Si. Fe. Re.









General Otra Moneda Libro IVA Varios

Código: 285 Pasivo Nombre: RETENCIONES

☒ Cuenta de RetenciónTipo de Retención: **CO** DGR - Corrientes

Aceptar

Cancela

Tipos de Retención

Buscar:

Código	Nombre
BA	DGR - Bs. As.
AR	DGR - Bs. As. - Ag Recaudación
CF	DGR - C. A. B. A.
CT	DGR - Catamarca
CO	DGR - Corrientes
CB	DGR - Córdoba
NQ	DGR - Neuquen
RN	DGR - Río Negro
SL	DGR - San Luis
SF	DGR - Santa Fé
NA	Retenciones Nacionales
SI	Si. Fe. Re.

Navigation icons: back, forward, search, etc.



Además, en la solapa Varios, se debe indicar que es una cuenta de Retenciones y a qué Jurisdicción corresponde.

2. CONFIGURACIÓN DE LA RETENCIÓN

Para crear la configuración de la retención aplicable para un impuesto nacional o provincial, hay que ingresar en **MODULOS – Pagos y Cobros – Retenciones - Nacionales (o Provinciales) – Regímenes**

The screenshot shows a software window titled "Regímenes de Retenciones Provinciales". It has three tabs: "Alfabético", "Por Código", and "Por Jurisdicción". The "Por Código" tab is selected. Below the tabs is a search field labeled "Nombre:". Below that is a table with four columns: "Código", "Nombre", "Jurisdicción", and "Impuesto". The first row of the table shows the values: "3", "IIBB", "Corrientes", and "RG 6654".

Below the table is another window titled "Modificar un Régimen de Retención". It has three tabs: "Datos Generales", "Matriz de Cálculo", and "Textos Certificado". The "Datos Generales" tab is selected. It contains the following fields:

- Jurisdicción:** A dropdown menu showing "20" and the text "Corrientes".
- Código:** A text box containing "3".
- Nombre:** A text box containing "IIBB".
- Número Inscripción Empresa:** A text box containing "98080980".
- Impuesto:** A text box containing "RG 6654".
- Texto Inscripción Empresa:** An empty text box.
- Texto Inscripción Sujeto:** An empty text box.
- Forma de Cálculo:** A section containing:
 - ☐ **Usa Matriz de Tasas**
 - Tasa Inscripto:** A text box containing "3.00".
 - Tasa No Inscripto:** A text box containing "6.00".
 - Mínimo a Retener:** A text box containing "10.00".
 - Mínimo No Retenible :** A text box containing "1,000.00".
 - Aplicar sobre (%):** A text box containing "82.64".
- Copias a Emitir del Certificado:** A text box containing "2".

At the bottom of the window are two buttons: "Aceptar" (with a green checkmark icon) and "Cancelar" (with a red X icon).

La configuración define para cada impuesto:

- La cuenta contable** con la que se contabilizará el importe retenido (y que servirá eventualmente para recuperar las retenciones y preparar el soporte magnético)
- La forma en que se calcula** el importe retenido

Si se marca 'Usa Matriz de Tasas' se accede a una solapa donde se puede registrar la forma de cálculo para impuestos con una escala de tasas (como es el caso de Ganancias para Profesiones Liberales).

Aplicar sobre % indica el porcentaje del importe a pagar que se considera imponible. Como los pagos se hacen sobre la cuenta corriente del proveedor, donde el importe es el bruto de la factura que contiene IVA, es posible afectar un importe menor (por ejemplo, 82,64% equivale a $100 / 121$)

Un check que indica '**Es una Retención de IIBB**', proviene de la Jurisdicción elegida e indica que el cálculo se ejecutará de acuerdo a las normas de la propia jurisdicción (por ejemplo utilizando un Padrón) incluidas en el sistema.
- Las características (textos) del certificado impreso** que se entrega al acreedor.

Modificar un Régimen de Retención

Datos Generales | Matriz de Cálculo | Textos Certificado

Texto Anterior al Sujeto Retenido:

Retención del Impuesto xxx de acuerdo a la RG 3535/2014

Texto Anterior al Importe Retenido:

Texto Final

Se declara bajo juramento que el importe de referencia será depositado dentro de los 15 días desde la fecha

Aceptar Cancelar

En el caso de Impuestos Nacionales, el texto está predefinido en el mismo sistema.

3. NORMAS DE LA JURISDICCIÓN

Para revisar o ajustar las normas de una Jurisdicción donde el cálculo lo efectúa el mismo sistema, debe ingresar en **MODULOS – IVA – Exportación de Datos – DGR Provincias – DGR de la Jurisdicción**.

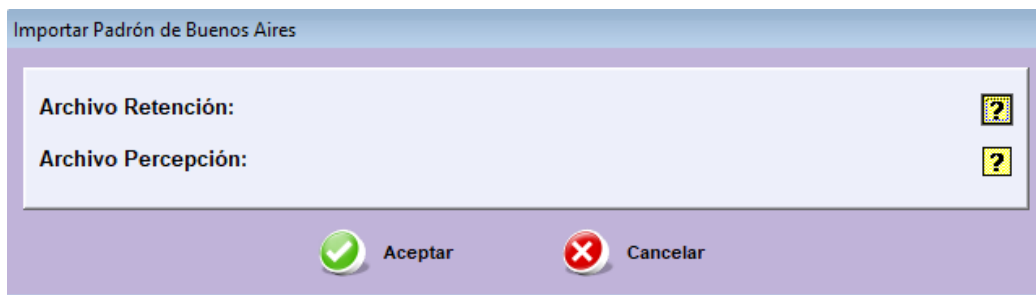
Si es necesario modificar límites como retenciones mínimas o similares es importante que lo haga personal con conocimientos específicos en el tema. El sistema prevé los campos para indicar importes y/o condiciones de acuerdo a lo que indican las normas de la jurisdicción, pero no mantiene actualizados esos datos de acuerdo a lo que necesita cada usuario.

Un caso particular es el uso de uno o varios Padrones, donde la Jurisdicción determina alícuotas o condiciones especiales para cada contribuyente al que se le confeccionará la factura.

4. PADRONES

La carga de los padrones es un proceso simple y sirve tanto para las percepciones como para las retenciones a realizar.

Por ejemplo, se ingresa en el Menú **MODULOS – IVA – Exportación de Datos – DGR Provincias – DGR Bs As Padrón – Alícuotas y Padrones**.



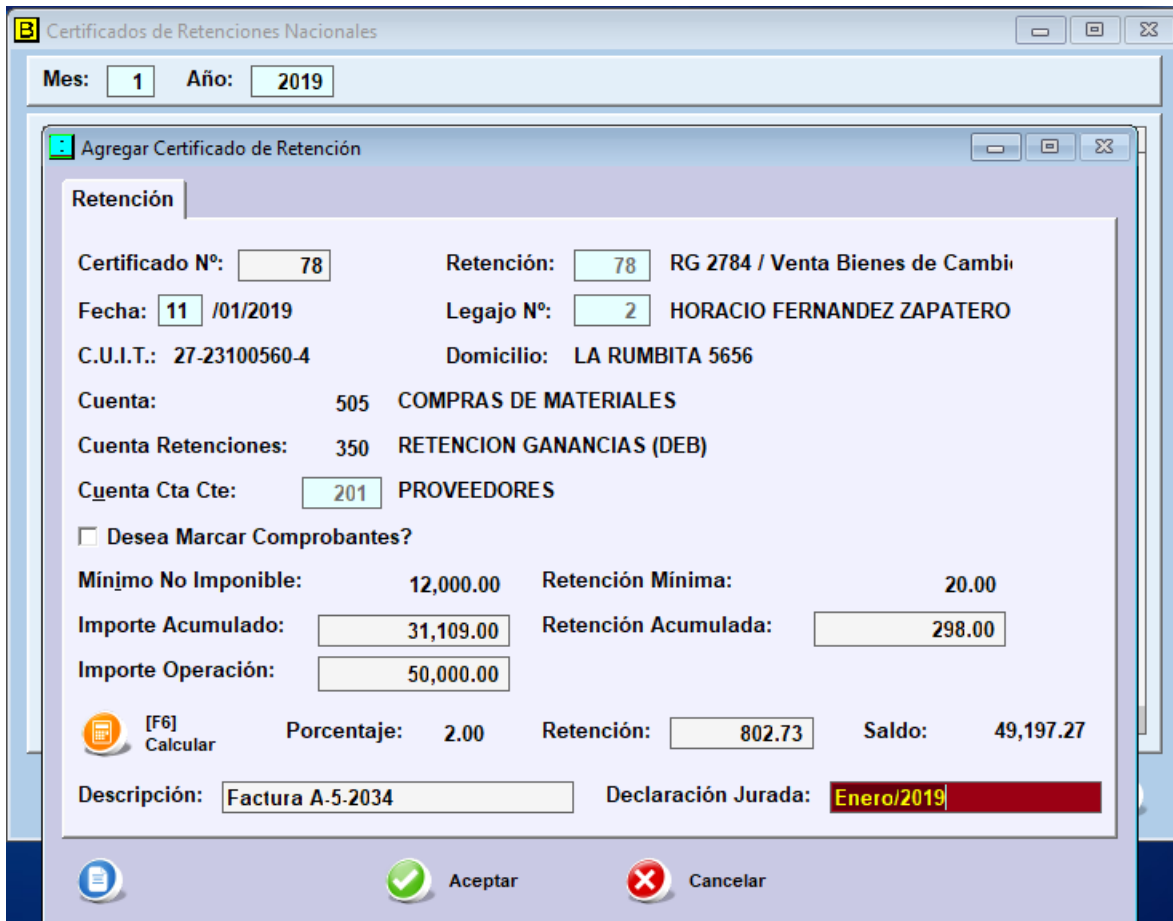
Es importante identificar correctamente los archivos que ofrece cada Jurisdicción. Por ejemplo: los archivos que se descargan de ARBA tienen el nombre ARBARETxxxxxx.txt y ARBAPERxxxxxx.txt, uno contiene el listado de CUIT con las tasas de retenciones (RET) y el otro con la de percepciones (PER).

Tenga en cuenta que el proceso de importación de un Padrón puede demorar, porque guarda en el sistema miles de registros; se recomienda no interrumpir el proceso en ningún momento, aunque parezca que no está respondiendo. Cuando finaliza el proceso, el sistema muestra un cartel donde avisa que se ha importado correctamente e ingresando en el botón CONSULTAR, puede corroborar que la tabla de CUITs está cargada.

Los Padrones descargados vencen o se modifican de acuerdo a lo que disponga la Jurisdicción y se deben actualizar de acuerdo a eso.

5. GENERAR EL CERTIFICADO

Para crear un certificado manual, debe ingresar en **MODULOS – Pagos y Cobros – Retenciones (nacionales o provinciales) – Certificados**.



Certificados de Retenciones Nacionales

Mes: 1 Año: 2019

Retención

Certificado N°: 78 Retención: 78 RG 2784 / Venta Bienes de Cambi
Fecha: 11 /01/2019 Legajo N°: 2 HORACIO FERNANDEZ ZAPATERO
C.U.I.T.: 27-23100560-4 Domicilio: LA RUMBITA 5656
Cuenta: 505 COMPRAS DE MATERIALES
Cuenta Retenciones: 350 RETENCION GANANCIAS (DEB)
Cuenta Cta Cte: 201 PROVEEDORES
☐ Desea Marcar Comprobantes?
Mínimo No Imponible: 12,000.00 Retención Mínima: 20.00
Importe Acumulado: 31,109.00 Retención Acumulada: 298.00
Importe Operación: 50,000.00
[F6] Calcular Porcentaje: 2.00 Retención: 802.73 Saldo: 49,197.27
Descripción: Factura A-5-2034 Declaración Jurada: Enero/2019
Aceptar Cancelar

El sistema reúne en esta pantalla las características contables y de cálculo de Régimen de Retención elegido y busca – si corresponde- el importe de las Ordenes de Pago anteriores y las retenciones acumuladas en las mismas.

A continuación, ejecuta los cálculos (acudiendo si corresponde al Padrón) y permite imprimir el certificado.

LA NUEVA SRL	Certificado N°	78
rivadacia3 - lomas1		
C.U.I.T.: 30-65151589-7		

CERTIFICADO DE RETENCION SEGUN RG 2784 / Venta Bienes de Cambio

A favor de FERNANDEZ ZAPATERO HORACIO domiciliado en LA RUMBITA 5656

de CORDOBA, CUIT 27-23100560-4, G Inscripto

Concepto: Factura A-5-2034

Importe Operación: *****50000.00

Alicuota: % 2.00

Importe Retenido: *****802.73

Son pesos: ochocientos dos con setenta y tres centavos

Declaracion Jurada donde se incluirá la presente retención: Enero/2019

lomas1, 11/01/2019

.....
Sello y Firma Autorizada

Estas operaciones **NO** se incorporan automáticamente a la Orden de Pago ni generan información contable.

El certificado se incorpora manualmente a la Orden de Pago, como cualquier otro medio de pago (cheques, efectivo, etc.)

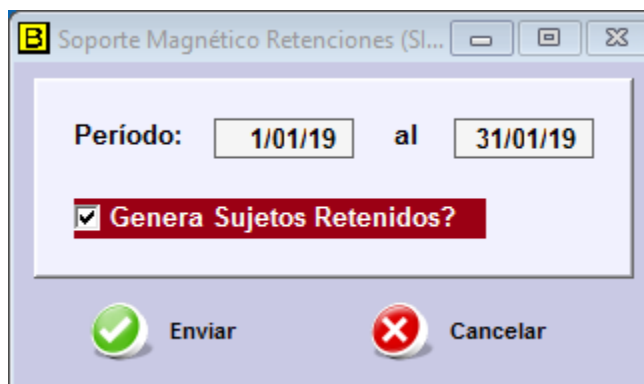
The screenshot shows the 'Forma de Pago' (Form of Payment) screen in the BTB Soft software. The screen is divided into several sections. At the top, there are tabs for 'Datos Generales', 'Comprobantes a Pagar', 'Forma de Pago', 'Retenciones', and 'Descuentos / Recargos'. The 'Forma de Pago' tab is active, showing a table with the following data:

Código	Nombre	Descripción	Importe
1	CAJA	PA 1-7206	49,197.27
18	RETENCION GANANCIAS (DEB)	PA 1-7206	802.73

Below the table, there is a section for 'Medio de Pago' (Medium of Payment) with a dropdown menu set to '18 RETENCION GANANCIAS (DEB)'. The 'Legajo' (File) section shows 'Cliente' selected, 'Proveedor' (Supplier) selected, 'N°' (Number) set to 2, and 'HORACIO FERNANDEZ ZAPATERO'. The 'Operación' (Operation) section shows 'Deuda' (Debt) selected and 'Pago' (Payment) unselected. The 'Descripción' (Description) is 'PA 1-7206' and the 'Importe' (Amount) is '802.73'. A modal window titled 'Retenciones DGR Bs. As.' is open, showing a date of '20/01/19', a document number of '5', a year of '2034', and an amount of '802.73'. The modal window has an 'Aceptar' (Accept) button. At the bottom of the main screen, there are buttons for '[F3] Anexo del Pago' (Attachment of the Payment), 'Anular Comprob.' (Cancel Receipt), and 'Aceptar' (Accept).

Si la cuenta contable fue identificada como de Retenciones (ver punto 1), aparece una pantalla auxiliar que permite conectar este movimiento con el Soporte Magnético

6. SOPORTE MAGNETICO



Soporte Magnético Retenciones (SI...

Período: 1/01/19 al 31/01/19

☒ Genera Sujetos Retenidos?

Enviar Cancelar

En el caso del SICORE, el sistema obtiene la información a partir de los certificados. Para eso debe ingresar en **Pagos y Cobros – Retenciones – Nacionales – Soporte Magnético SICORE**

En el caso de Impuestos Provinciales, la búsqueda se realiza en los movimientos de la cuenta contable que acumula las retenciones de ese impuesto en particular (ver punto 5)

Para eso, debe ingresar en **MODULOS – IVA – Exportación de Datos – DGR Provincias – DGR de la Jurisdicción**, donde las opciones son usualmente las siguientes:

- a) **Búsqueda:** Buscar en el Libro de IVA las facturas de ventas a las que se les aplicó la percepción en el curso de un período (solapa 'Contabilidad' y solamente se admite la cuenta contable de la Jurisdicción – ver punto 1)



Búsqueda de Retenciones y Percepciones DGR Corrientes

Libro IVA Contabilidad

Cuenta: 285 RETENCION IIBB CORRIENTES

Período: 1/12/18 al 31/12/18

Buscar Cancelar

- b) **Modificación:** los registros generados en el punto anterior pueden ser revisados y/o corregidos en una pantalla-

Retenciones y Percepciones DGR Bs. As. - Ag. Recaudación

Mes: 1Año: 2016

☐ Retenciones☒ Percepciones

Mostrar

Fecha	Comprobante	Legajo	Importe	Ret.	Origen
9/01/16	FA A-3-32312	CL MARTINI SA	136.04		RETE

Modificar una Percepción

Provinciales

Fecha: 9/01/16Comprobante: FA A 3 32312

☒ Cliente☐ Proveedor 17 MARTINI SACUIT: 30-68896928-6

Monto Base: 3,401.00Importe: 136.04

Aceptar

Cancelar

Control [F6]



- c) **Soporte Magnético** : se genera desde una pantalla similar a la siguiente y el archivo creado queda almacenado en la carpeta \SQL-BTB\SIAP

(BA) - Soporte Magnético de Ret. y Percep. DGR Bs.As.

Generar Soporte

☒ Grabar: ☒ Retenciones☐ Percepciones☐ Ambas

Desde Fecha: 1/01/19Hasta Fecha: 31/01/19

Formato: ☒ Normal☐ Arba-Web

Enviar

Cancelar

B – RETENCIONES AUTOMATICAS

Para calcular y registrar la retención y generar el certificado automático, los pasos son los siguientes:

1. CUENTA CONTABLE

Crear la cuenta contable donde registrar la retención efectuada (es una cuenta por cada impuesto, por ejemplo, RETENCION IIBB NEUQUEN o RETENCION IMP. GANANCIAS) que usualmente es del PASIVO.

Para eso hay que ingresar en **Maestros – Contable – Plan de Cuentas**

The screenshot shows the 'Plan de Cuentas' window with the following details:

- Por Código:** Alfabético, Medios de Pago, con Subcuentas, Reducido
- Código:** 0
- Table:**

Código	Nombre	Rubro	Detalle	M.P.	L° IVA	Moneda	P.C. Reducido
230	I. BRUTOS - PERCEPC (DEB)	Pasivo					Si
233	OP A CANCELAR	Pasivo		100			Si
240	SUELDOS A PAGAR	Pasivo					Si

Agregar una Cuenta

- General** | Otra Moneda | Libro IVA | Varios
- Código:** 285 **Pasivo** **Nombre:** RETENCION IIBB CORRIENTES
- ☐ Maneja SubCuentas
 - Tipo:
 - ☐ Clientes
 - ☐ Proveedores
 - ☐ C. Costos
 - ☐ Clase de Centro de Costos **Cod.:** 0
- ☐ Es Cuenta de Bancos
- ☐ Es Cuenta de Valores
- ☒ Es un Medio de Pago **Código:** 101
- ☒ Plan de Cuentas Reducido ☐ Inactivo

Aceptar **Cancelar**

Estas cuentas deben ser definidas como Medios de Pago, ya que se utilizarán como tales en las Ordenes de Pago.

Agregar una Cuenta

General

Otra Moneda

Libro IVA

Varios

Código:

285

Pasivo

Nombre:

RETENCION

☒ Cuenta de Retención

Tipo de Retención:

CO

DGR - Corrientes

Aceptar

Cancela

Tipos de Retención

Buscar:

Código	Nombre
BA	DGR - Bs. As.
AR	DGR - Bs. As. - Ag Recaudación
CF	DGR - C. A. B. A.
CT	DGR - Catamarca
CO	DGR - Corrientes
CB	DGR - Córdoba
NQ	DGR - Neuquen
RN	DGR - Río Negro
SL	DGR - San Luis
SF	DGR - Santa Fé
NA	Retenciones Nacionales
SI	Si. Fe. Re.

Además, en la solapa Varios, se debe indicar que es una cuenta de Retenciones y a qué Jurisdicción corresponde.

2. CONFIGURACIÓN DE LA RETENCIÓN

Para crear la configuración de la retención aplicable para un impuesto nacional o provincial, hay que ingresar en **MODULOS – Pagos y Cobros – Retenciones Automáticas**

Retenciones Automáticas

Por Código **Alfabético**

Código: **0**

Cód.	Nombre	Impuesto	Matriz	Padrón
1	Ciudad de Buenos Aires	Provincial		SI
2	Buenos Aires	Provincial		SI
3	Corrientes	Provincial		
4	Misiones	Provincial		
5	San Luis	Provincial		
6	Mendoza	Provincial		
7	Ganancias - Venta de Bienes de Cambio	Ganancias		
8	Ganancias - Profesiones Liberales	Ganancias	SI	

Modificar un Rég. de Reten. Automática

Datos Generales

Código: **7** Nombre: **Ganancias - Venta Bienes de Cambio**

Tipo

☒ Nacional ☐ Provincial ☐ Seguridad Social

Impuesto ☐ IVA ☒ Ganancias Cod. Retención: **0**

Jurisdicción:

Tipo ☐ Limpieza ☐ Seguridad

Forma de Cálculo

Cuenta Retenciones: **350** RETENCION GANANCIAS (DEB)

☐ Usa Matriz de Tasas Tasa: **2.00**

Retención Mínima: **100.00** Mínimo No Imponible: **2,000.00**

Tipo de Saldo ☒ Mensual ☐ Operación Sobre Importe ☒ Neto ☐ Total

Copias a Emitir del Certificado: **1** Retención: **3** RG 2784 / Venta Bienes de Ca

 Aceptar  Cancelar

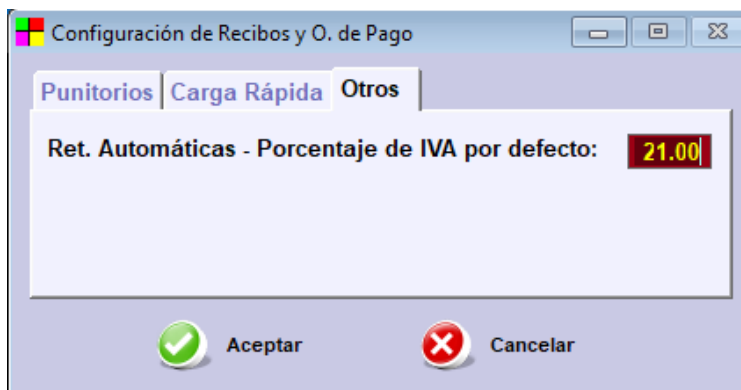
La configuración define para cada impuesto:

- d) **La cuenta contable** con la que se contabilizará el importe retenido
- e) **La forma en que se calcula** el importe retenido

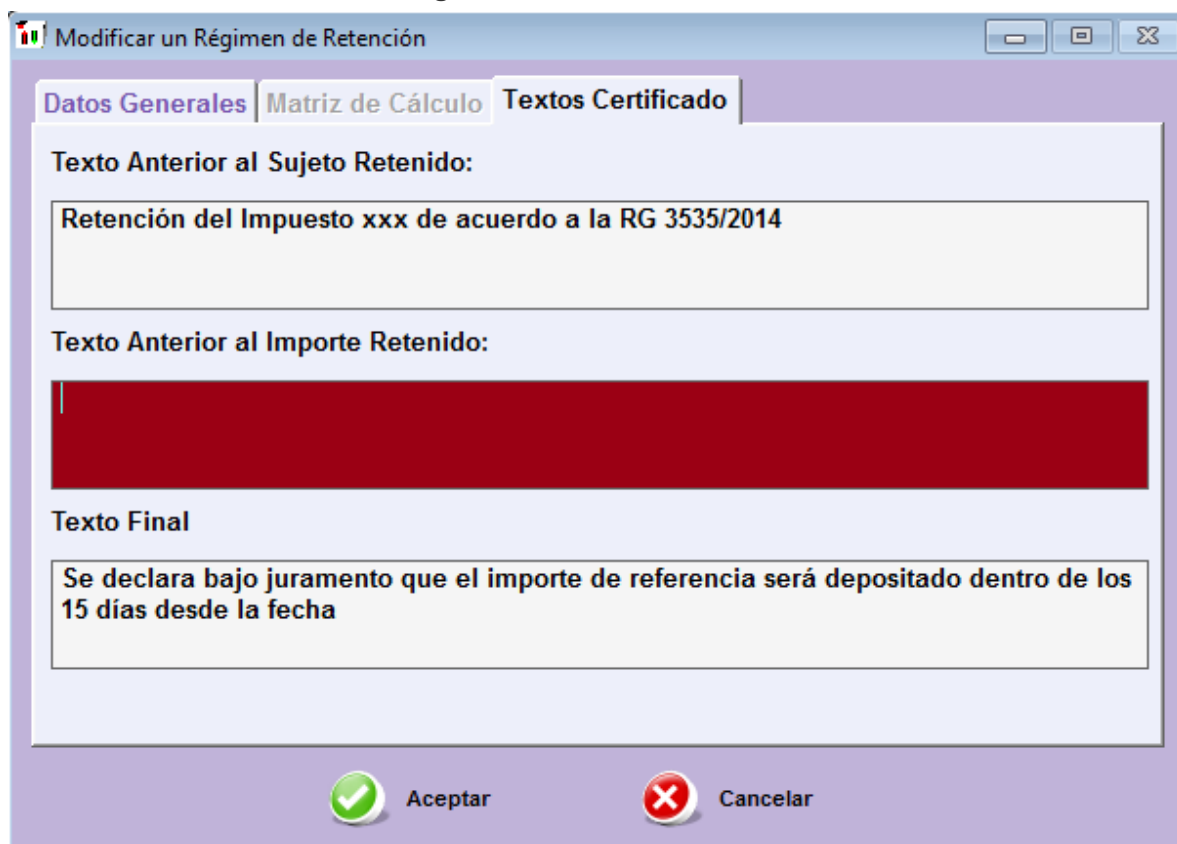
Si se marca 'Usa Matriz de Tasas' se accede a una solapa donde se puede registrar la forma de cálculo para impuestos con una escala de tasas (como es el caso de Ganancias para Profesiones Liberales).

El Tipo de Saldo 'Mensual' es el caso de Retención de Ganancias, donde se toman en cuenta los pagos del mes.

La declaración 'Sobre Importe Neto' indica que el sistema calculará sobre el importe Gravado de cada comprobante. Un caso particular son los pagos de Anticipos sin imputación, donde es posible declarar un porcentaje estimado de IVA contenido en el importe, ingresando en **Pagos y Cobros – Configuraciones – Configuración de Recibos – Solapa 'Otros'**



- f) **Las características (texto) del certificado impreso** que se entrega al acreedor, están predefinidas en el sistema en el caso de Impuestos Nacionales. Para impuestos provinciales, esos datos se encuentran en el registro gemelo de la Jurisdicción, al que se accede desde Pagos y Cobros – Retenciones – Provinciales - Regímenes



- g) El código (OBLIGATORIO) del registro gemelo de la Retención que se encuentra en Pagos y Cobros – Retenciones – Provinciales – Regímenes.

3. NORMAS DE LA JURISDICCIÓN

Para revisar o ajustar las normas de una Jurisdicción donde el cálculo lo efectúa el mismo sistema, debe ingresar en **MODULOS – IVA – Exportación de Datos – DGR Provincias – DGR de la Jurisdicción**.

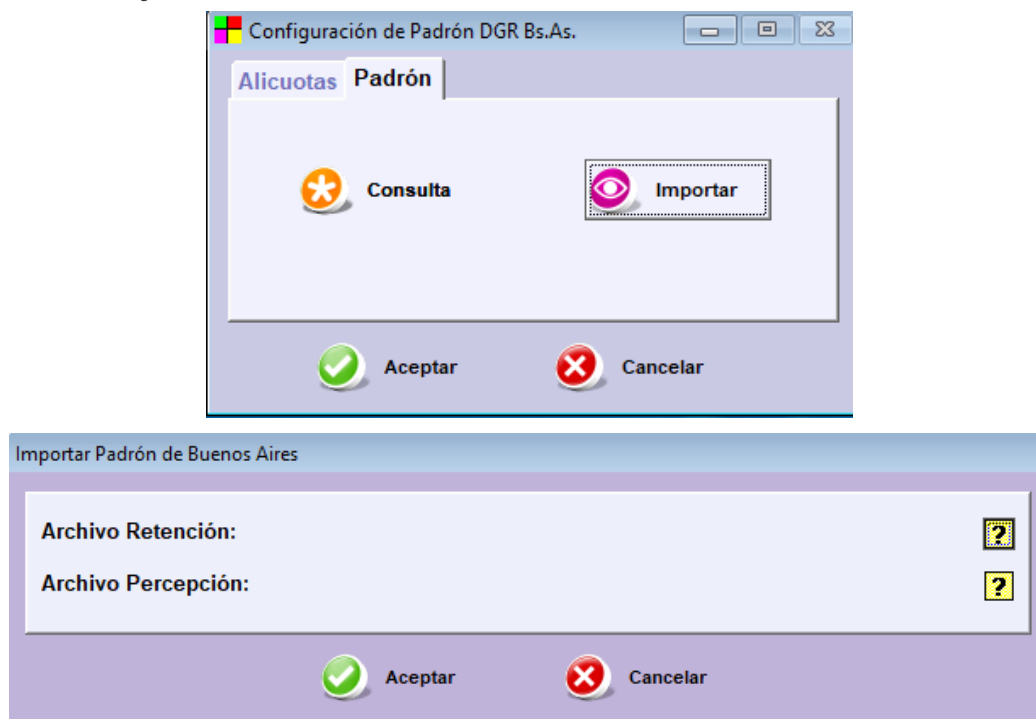
Si es necesario modificar límites como retenciones mínimas o similares es importante que lo haga personal con conocimientos específicos en el tema. El sistema prevé los campos para indicar importes y/o condiciones de acuerdo a lo que indican las normas de la jurisdicción, pero no mantiene actualizados esos datos de acuerdo a lo que necesita cada usuario.

Un caso particular es el uso de uno o varios Padrones, donde la Jurisdicción determina alícuotas o condiciones especiales para cada contribuyente al que se le confeccionará la factura.

4. PADRONES

La carga de los padrones es un proceso simple y sirve tanto para las percepciones como para las retenciones a realizar.

Por ejemplo, se ingresa en el Menú **MODULOS – IVA – Exportación de Datos – DGR Provincias – DGR Bs As Padrón – Alícuotas y Padrones.**



Es importante identificar correctamente los archivos que ofrece cada Jurisdicción. Por ejemplo: los archivos que se descargan de ARBA tienen el nombre ARBARETxxxxxx.txt y ARBAPERxxxxxx.txt, uno contiene el listado de CUIT con las tasas de retenciones (RET) y el otro con la de percepciones (PER).

Tenga en cuenta que el proceso de importación de un Padrón puede demorar, porque guarda en el sistema miles de registros; se recomienda no interrumpir el proceso en ningún momento, aunque parezca que no está respondiendo. Cuando finaliza el proceso, el sistema muestra un cartel donde avisa que se ha importado correctamente e ingresando en el botón CONSULTAR, puede corroborar que la tabla de CUITs está cargada.

Los Padrones descargados vencen o se modifican de acuerdo a lo que disponga la Jurisdicción y se deben actualizar de acuerdo a eso.

5. LEGAJO DEL PROVEEDOR

Para que el cálculo de la percepción se ejecute para un proveedor, es necesario ingresar en su legajo (**MAESTROS – Legajos – Proveedores**)

The screenshot shows a software window titled "Modificar Legajo de Proveedor" with a standard Windows interface (minimize, maximize, close buttons). It features four tabs: "Datos Generales", "Cuentas Corrientes y Facturación", "Varios" (which is selected), and "Retenciones".

In the "Varios" tab, the following fields and options are visible:

- Proveedor:** A text box containing the number "2".
- Apellido:** A text box containing "FERNANDEZ ZAPATERO" with a red background.
- Nombre:** A text box containing "HORACIO".
- Legajo Inactivo ?** A checkbox that is currently unchecked.
- Observaciones:** A multi-line text area that is currently empty.
- Aplicar Retenciones en Pagos:** A checkbox that is checked.
- Impresión de Cheques:** A section containing:
 - Cheques a la Orden de:** A text box that is empty.
 - Omitir el texto "No a la Orden":** A checked checkbox.
 - Agregar el texto "para Acreditar en Cuenta":** An unchecked checkbox.

At the bottom of the window, there are two buttons: "Aceptar" (with a green checkmark icon) and "Cancelar" (with a red X icon).

En la solapa 'Varios' del legajo debe estar tildado el check 'Aplicar Retenciones en Pagos'

De esta manera el sistema estará avisado que a ese proveedor se le debe retener en la Orden de Pago, ejecutará el cálculo en cada impuesto que corresponda y emitirá el certificado.

Al tildar el check queda disponible la solapa 'Retenciones' donde se identifican las jurisdicciones que se aplican en el caso de ese legajo.


Modificar Legajo de Proveedor

Datos Generales
Cuentas Corrientes y Facturación
Varios
Retenciones

Proveedor:
☐ Legajo Inactivo ?

Apellido:
Nombre:

Retención	Descripción
2	Buenos Aires
4	Misiones


Modificar un Rég. de Ret. Auto

Retención:


Retenciones de Pagos

Por Código
Alfabético

Código:

Código	Descripción	Impuesto
1	Ciudad de Buenos Aires	Provincial
2	Buenos Aires	Provincial
3	Corrientes	Provincial
4	Misiones	Provincial
5	San Luis	Provincial
6	Mendoza	Provincial
7	Ganancias - Venta de Bienes de Cambi	Ganancias
8	Ganancias - Profesiones Liberales	Ganancias

Retenciones de Pagos

Por Código **Alfabetico**

Código:

Código	Descripción	Impuesto
1	Ciudad de Buenos Aires	Provincial
2	Buenos Aires	Provincial
3	Corrientes	Provincial
4	Misiones	Provincial
5	San Luis	Provincial
6	Mendoza	Provincial
7	Ganancias - Venta de Bienes de Cambio	Ganancias
8	Ganancias - Profesiones Liberales	Ganancias

6. GENERAR EL CERTIFICADO

Los certificados de retenciones automáticas se generan en el curso de la creación de la Orden de Pago y se imprimen al ejecutar la misma.

El resultado es idéntico al que resultaría del cálculo manual de esas mismas retenciones.

[illegible]

El procedimiento consiste en que – una vez registrados normalmente los comprobantes que se desea imputar y los anticipos sin imputación – se debe ingresar en la solapa Retenciones de la Orden de Pago y ejecutar el botón **Cálculo Retenciones**.

Los registros de retenciones resultantes pueden ser modificados en cuanto al importe, pero solamente se pueden volver a calcular si todos ellos son borrados previamente (el cálculo se ejecuta en bloque)

El sistema genera automáticamente un registro de búsqueda en función de la cuenta contable de cada Retención, que permite luego identificar los movimientos y generar el soporte magnético.

LA NUEVA SRL	Certificado N°	78
rivadacia3 - lomas1		
C.U.I.T.:	30-65151589-7	

CERTIFICADO DE RETENCION SEGUN RG 2784 / Venta Bienes de Cambio

A favor de FERNANDEZ ZAPATERO HORACIO domiciliado en LA RUMBITA 5656

de CORDOBA, CUIT 27-23100560-4, G Inscripto

Concepto: Factura A-5-2034

Importe Operación: *****50000.00

Alicuota: % 2.00

Importe Retenido: *****802.73

Son pesos: ochocientos dos con setenta y tres centavos

Declaracion Jurada donde se incluirá la presente retención: Enero/2019

lomas1, 11/01/2019

.....
Sello y Firma Autorizada

7. SOPORTE MAGNETICO

En el caso del SICORE, el sistema obtiene la información a partir de los certificados. Para eso debe ingresar en **Pagos y Cobros – Retenciones – Nacionales – Soporte Magnético SICORE**

En el caso de Impuestos Provinciales, la búsqueda se realiza en los movimientos de la cuenta contable que acumula las retenciones de ese impuesto en particular (ver punto 5)

Para eso, debe ingresar en **MODULOS – IVA – Exportación de Datos – DGR Provincias – DGR de la Jurisdicción**, donde las opciones son usualmente las siguientes:

- Búsqueda:** Buscar la contabilidad las Ordenes de Pago a las que se les aplicó la percepción en el curso de un período (solapa 'Contabilidad' y solamente se admite la cuenta contable de la Jurisdicción – ver punto 1)

Búsqueda de Retenciones y Percepciones DGR Corrientes

Libro IVA Contabilidad

Cuenta: 285 RETENCION IIBB CORRIENTES

Período: 1/12/18 al 31/12/18

 Buscar  Cancelar

- b) **Modificación:** los registros generados en el punto anterior pueden ser revisados y/o corregidos en una pantalla-

Retenciones y Percepciones DGR Bs. As. - Ag. Recaudación

Mes: 1 Año: 2016 ☐ Retenciones ☒ Percepciones  Mostrar

Fecha	Comprobante	Legajo	Importe	Ret.	Origen
9/01/16	FA A-3-32312	CL MARTINI SA	136.04		RETE

Modificar una Percepción

Provinciales

Fecha: 9/01/16 Comprobante: FA A 3 32312

☒ Cliente ☐ Proveedor 17 MARTINI SA CUIT: 30-68896928-6

Monto Base: 3,401.00 Importe: 136.04

 Aceptar  Cancelar

Control [F6]

- c) **Soporte Magnético** : se genera desde una pantalla similar a la siguiente y el archivo creado queda almacenado en la carpeta \SQL-BTB\SIAP

(BA) - Soporte Magnético de Ret. y Percep. DGR Bs.As.

Generar Soporte

Grabar: ☒ Retenciones ☐ Percepciones ☐ Ambas

Desde Fecha: 1/01/19 Hasta Fecha: 31/01/19

Formato: ☒ Normal ☐ Arba-Web

 Enviar  Cancelar

